ACTA DE REINICIO No 01
Selección Abreviada de Menor Cuantía TRD. 102.04.03

FECHA DE EMISIÓN: 06/10/2026

1. GESTIÓN DOCUMENTAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
TIPO DOCUMENTO	ACTA DE REINICIO No. 01

2. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	118 de 2026		
CONTRATISTA:	G&C CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	**NIT:**	900.511.676-6
R/L:	CARLOS RUBÉN GRANADOS QUINTERO	**No. IDENTIFICACIÓN:**	88.254.335 De Cúcuta
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA		
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN**		

SUCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**31 DE JULIO DE 2026**
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($191.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	05 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No 01	26 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.1:	UN (01) MES
FECHA ACTA DE PRORROGA No 01 A LA SUSPENSIÓN No 01	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO DE PRORROGA No 01 A LA SUSPENSIÓN No 01	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE REINICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE OCTUBREDE 2026

En el Municipio de Puerto Rondón, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026, se reunieron: el Arq. **CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO**, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal y Supervisor del Contrato de Obra No. 118 de 2026; y **CARLOS RUBÉN GRANADOS QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.254.335 de Cúcuta, en calidad de representante legal de **G&C CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, identificada con NIT 900.511.676-6, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta de Reinicio No. 01** del Contrato de Obra No. 118 de 2026.

ACTA DE REINICIO No 01
Selección Abreviada de Menor Cuantía TRD. 102.04.03

CONSIDERANDO

Una vez superadas las condiciones expuestas en el Acta de prorroga No. 01 a la Suspensión No. 1, se puede dar Reinicio a las actividades suscritas en el Contrato de Obra Pública No. 118 de 2026, que tiene como objeto:
"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA"

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores,

ACUERDAN

PRIMERO: Se aprueba el Reinicio No. 1 de las actividades de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 118 de 2026, que tiene como objeto "**MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA**", a partir del día seis (06) días del mes de octubre de 2026, ya que han sido superadas las condiciones bajo las cuales se había suspendido el contrato.

SEGUNDO: Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del contrato, con vigencia a partir de la fecha de reinicio.

TERCERO: Establecer como nueva Fecha de Terminación el 14 de octubre de 2026.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA
CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO Secretario de Planeación E Infraestructura Supervisor	**G&C CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. R/L: CARLOS RUBÉN GRANADOS QUINTERO** Contratista

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yoel Ojeda Robins	Profesional de Apoyo Esp. Cps. No 106-2026	